

SEDE LIMA/SEDE LIMA-NORTE/SEDE SANTA ANITA/FILIALES NORTE-CHICLAYO Y SUR-AREQUIPA

PROCESO DE CATEGORIZACION 2025-II

CRONOGRAMA PARA ENVIO DE DOCUMENTOS (REQUISITOS)

MODALIDADES CONCURSO ORDINARIO DE ADMISION - EXAMEN ESPECIAL (*) - INSTITUTO DE ARTE			
SE APLICARA EL BENEFICIO DESDE EL PRIMER RECIBO DE PAGO DE PENSIONES ENVIANDO LOS DOCUMENTOS A categorizacion_recepcion@usmp.pe EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS			
FECHA PARA ENVIAR DOCUMENTOS	EXAMEN DIGITAL DE ADMISION	EXAMEN DE ADMISION (PRESENCIAL)	VIGENCIA DEL BENEFICIO
	CONSIDERAR CINCO DIAS UTILES DESPUES DE RENDIR EL EXAMEN PARA ENVIAR LOS DOCUMENTOS (REQUISITOS) Y APLICAR EL BENEFICIO EN EL PRIMER RECIBO	DEL 14 AL 18 DE JULIO	DESDE EL PRIMER RECIBO
		DEL 21 DE JULIO AL 8 DE AGOSTO	A PARTIR DEL SEGUNDO RECIBO (no es posible la retroactividad)
INCUMPLIMIENTO DE FECHAS DEL CRONOGRAMA			
EN CASO DE NO ENVIAR LOS DOCUMENTOS EN LA FECHAS INDICADAS, CONFORME AL REGLAMENTO SE APLICARAN LOS BENEFICIOS EN EL SIGUIENTE CICLO (PODRAN solicitarlo en la Oficina de Bienestar Universitario de la Facultad, antes de la matrícula. De modo que dicha área traslade la SOLICITUD a la Unidad de Categorización con los requisitos, más el Récord de Notas, una vez APLICADO el Beneficio se informará el resultado final a la OBU.			
BENEFICIOS: SE RECOMIENDA VER CUADRO DETALLADO DE BENEFICIOS EN https://www.usmp.edu.pe/categorizacion			
(*) EL BENEFICIO CUARTO DE BECA SOLO APLICAN LOS POSTULANTES ADMITIDOS PARA LAS MODALIDADES EXONERADO POR 1ER. O 2DO. PUESTO DE COLEGIO Y EXONERADO POR TERCIO SUPERIOR; PARA TODAS LAS CARRERAS PROFESIONALES, EXCEPTO MEDICINA HUMANA.			
BENEFICIOS	ALCANCE	REQUISITOS	
CUARTO DE BECA	TITULAR	CONSTANCIA DE TERCIO SUPERIOR DE LA PROMOCION DEL COLEGIO CON EL REGISTRO DE LA FIRMA Y SELLO DE LA DIRECCION.	
10% EGRESADO	TITULAR, CONYUGE E HIJOS	DIPLOMA DEL BENEFACTOR (Padre, Madre o Titular que estudió pre-grado en la USMP): EGRESADO, GRADUADO O TITULADO.	
ESCALA CONVENIO MININTER - MINDEF - FAP - MGP	TITULAR, CONYUGE E HIJOS	CARNET (CIF) O ACTA DE NACIMIENTO DEL POSTULANTE ADMITIDO. ACTA DE MATRIMONIO (CONYUGE) BOLETA DEL PAGO DE HABERES (ULTIMO MES) DEL PADRE, MADRE O TITULAR.	
OTROS CONVENIOS: ADEX, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	TITULAR, CONYUGE E HIJOS	BOLETA DE HABERES (ULTIMO MES) ACTA DE MATRIMONIO O DE NACIMIENTO	
SOLICITUD DE ASESORIA VIRTUAL A: categorizacion@usmp.pe			